

Núm. 249

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de octubre de 2011

Sec. II.B. Pág. 108120

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DEL INTERIOR

16239 Resolución de 10 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 marzo, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detalla en el anexo a la presente y con arreglo a las siguientes

#### Bases de convocatoria

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan, cuyas funciones quedan descritas en el anexo III, podrán ser solicitados por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo.

### Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Registro General), calle Alcalá, número 38, 28014 Madrid.

#### Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Cuarta.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vítae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

### Quinta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de octubre de 2011.—El Secretario de Estado de Seguridad, P. D (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sec. II.B. Pág. 108121 Núm. 249 Sábado 15 de octubre de 2011

### ANEXO I A)

NÚMERO	CLAVE	CENTRO Y PUESTO DE TRABAJO	VACANTES	LOCALIDAD	GRUPO	NIVEL	C. ESPECIFICO	ADM
1	0DIR0	0705.–C.P. MENORCA. DIRECTOR.	1	MAHON.	A1-A2	26	18076,24	AE
2	0DIR0	1303ALCAZAR DE SAN JUAN. DIRECTOR.	1	ALCAZAR DE SAN JUAN.	A1-A2	26	17440,92	AE
3	0DIR0	1304HERRERA DE LA MANCHA. DIRECTOR.	1	MANZANARES.	A1-A2	26	24618,3	AE
4	0DIR0	1402CORDOBA. DIRECTOR.	1	CÓRDOBA.	A1-A2	26	26096,42	AE
5	0DIR0	1502.–TEIXEIRO. DIRECTOR.	1	CURTIS.	A1-A2	26	26096,42	AE
6	0DIR4	2804CIS MELCHOR RODRIGUEZ GARCÍA. DIRECTOR CIS.	1	ALCALÁ DE HENARES.	A1	28	17440,92	AE
7	0DIR4	2904CIS EVARISTO MARTÍN NIETO. DIRECTOR CIS.	1	MÁLAGA.	A1	28	17440,92	AE
8	0DIR0	3201ORENSE. DIRECTOR.	1	PEREIRO DE AGUIAR.	A1-A2	26	17646,72	AE
9	0DIR0	3402.–LA MORALEJA. DIRECTOR.	1	DUEÑAS.	A1-A2	26	26096,42	AE
10	0DIR0	3803TENERIFE. DIRECTOR.	1	EL ROSARIO.	A1-A2	26	26382,58	AE
11	0DIR0	4100SEVILLA. DIRECTOR.	1	SEVILLA.	A1-A2	26	26096,42	AE
12	91PS0	9012UNIDAD DE APOYO DE LA SECRETAR DIRECTOR PROGRAMAS SEGURIDAD ADM. PENIT.		L DE INSTITUCIONES PEN MADRID.	-A1	ARIAS. 27	10801,08	A7

ADM: «A7» Adscripción exclusiva a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

cve: BOE-A-2011-16239



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Sábado 15 de octubre de 2011

Sec. II.B. Pág. 108122



# ANEXO II MINISTERIO DEL INTERIOR

DATOS PERSONAI	LES									
Primer Apellido:	Segundo Apellio	Segundo Apellido:			Non	Nombre:				
D.N.I.: Cuerpo o escal			cala a que pertenece	la a que pertenece:				N.R.P.:		
Domicilio:			Provincia:	Provincia:		Localidad:			Teléfono:	
DESTINO ACTUAL	ı									
Ministerio:		Unidad o	Centro de destino:			Puesto de Trabajo:				
Nivel de C. destino: Grado personal:			Titular Localidad: Situación (*): C.S. Provisional			Teléfono of		Teléfono oficial:		
SOLICITA:	ser admiti	ido en la	convocatoria púb	lica para	a prove	eer puest ), para e	tos de el/los p	trabajo va uesto/s de tr	cantes, anunciada po rabajo de:	
Orden D Prefer.	Denominación del puesto			Compl		Nivel plemento de Destino		Centro solicitado		

FIRMA

En ...... de 2011



Núm. 249

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 15 de octubre de 2011

Sec. II.B. Pág. 108123

### **ANEXO III**

NÚMERO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES				
1	DIRECTOR. DIRECTOR CIS.	Las recogidas en el artículo 280 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 190/96 y preceptos concordantes.				
2	DIRECTOR DE PROGRAMAS. SEGURIDAD ADM. PENIT.	Seguimiento de los planes de seguridad y vigilancia de los Establecimientos Penitenciarios.  Apoyo en la elaboración de programas de intervención en materia de seguridad en edificios e instalaciones públicas.				

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X